

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., siete (7) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: EJECUTIVO.
(POR SUMAS DE DINERO)
Radicado: 110014003016 2023 00996 00
Demandante: SCAFOR COLOMBIA S.A.S.
Demandado: VC CONSTRUCCIONES S.A.S. Y OTROS.

Atendiendo el informe secretarial que antecede,¹ se dispone:

ORDENAR a las partes que en el término de cinco (5) días, aclaren de forma conjunta, la solicitud de terminación,² toda vez que no manifiestan la figura por la cual pretenden la finalización anormal del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 010 exp dig.

² Dto pdf 008 Ibídem.

Firmado Por:

David Sanabria Rodríguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07f093983b836bb9cad9c6fe2d201ff2a968675f9570c90d617187b3314a12e2**

Documento generado en 07/12/2023 12:37:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>